ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

ALCALDÍA DE JARDÍN

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	**ALC 100-20-05-117 de 2026** *(11 de febrero de 2026)*		
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008 2.3.2.02.02.006 2.3.2.02.02.008		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE JARDIN	Nit : 890982294-0	
SUPERVISOR:	YEISON ACEVEDO DUQUE - Secretario de Gobierno y Desarrollo social ALEX DAVID OÑATE BELEÑO - Subsecretario de Obras Públicas.		
CONTRATISTA:	FRENOS DEL SUROESTE ANDES S.A.S	NIT	901.724.351-6
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento y reparación según los requerimientos de los vehículos, maquinaria y herramientas adscritos al parque automotor del Municipio de Jardín y el parque automotor de la Estación de Policía de Jardín y demás vehículos que hacen parte de los organismos que conforman el comité de orden público.		
VALOR:	Cuarenta y seis millones ciento noventa y seis mil cien pesos M.L. ($46.196.100).		
CDP	0000000102 de 16 de enero de 2026		
CRP	0000000174 de 11 de febrero de 2026		
PLAZO:	Tres (3) meses, desde la firma del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto.		
FECHA DE INICIO	11 de febrero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	10 de mayo de 2025

ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.

Entre los suscritos, Claudia Yaneth Naranjo Agudelo, identificada con la cédula número 42.731.781 quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín Antioquia, en su calidad de Alcaldesa Municipal, quien en adelante se denominará el contratante y de otra parte Frenos del Suroeste Andes S.A.S con Nit. 901.724.351-6, representada legalmente por Juan Carlos Arango Posada, identificado con la cédula número 15.525.624, y quien en adelante se denominará el contratista, se ha celebrado el contrato cuyo objeto es: Mantenimiento y reparación según los requerimientos de los vehículos, maquinaria y herramientas adscritos al parque automotor del Municipio de Jardín y el parque automotor de la Estación de Policía de Jardín y demás vehículos que hacen parte de los organismos que conforman el comité de orden público. Por un valor de Cuarenta y seis millones ciento noventa y seis mil cien pesos M/L ($46.196.100), acordaron iniciar las actividades inherentes a la ejecución del contrato No. ALC 100-20-05-117 de 2026, suscrito entre las partes.

Luego de verificados los requisitos de ley, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor y se publicó en la página del SECOP y GESTION TRANSPARENTE, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

ACUERDAN
Fijar el 11 de febrero de 2026 como fecha de iniciación del contrato No. ALC 100-20-05-117 de 2026 cuyo objeto es: Mantenimiento y reparación según los requerimientos de los vehículos, maquinaria y herramientas adscritos al parque automotor del Municipio de Jardín y el parque automotor de la Estación de Policía de Jardín y demás vehículos que hacen parte de los organismos que conforman el comité de orden público. Por lo tanto, la fecha de terminación: 10 de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron en el Municipio de Jardín a los once (11) días del mes de febrero del año 2026.

YEISON ACEVEDO DUQUE Secretario de Gobierno y Desarrollo social	Firma Supervisor
ALEX DAVID OÑATE BELEÑO Subsecretario de Obras Públicas.	Firma Supervisor Alex Oñate
JUAN CARLOS ARANGO POSADA C.C. 15.525.624 Rep. Leg. FRENOS DEL SUROESTE ANDES S.A.S NIT 901.724.351-6	Firma Contratista Juan C Arango P